



BA-383

Quito DM, Mayo 11, 2007.

A los Señores Accionistas de la Compañía Stephanstetique S.A.:

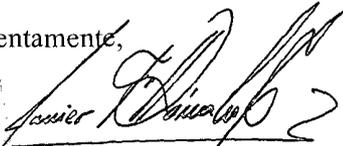
De acuerdo a lo establecido en los Estatutos y Reglamentos de la Compañía Stephanstetique S.A. y en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el siguiente informe de actividades por el período: 01 de Enero al 31-Diciembre del 2006. El mismo está contenido en los siguientes puntos:

- 1) Los Estados Financieros entre los que sobresalen el Balance General de la Empresa y el Estado de Resultados por el período: 01-Enero al 31-Diciembre del 2006, han sido elaborados en base a los principios de general aceptación y según las normas ecuatorianas de contabilidad.
- 2) La estrategia de implementar nuevos y variados tipos de servicios dentro de las diversas áreas de la Compañía se ha publicitado en este período. Los resultados se reflejarán en los próximos ejercicios económicos, por cuanto esta implementación requiere de mayor tiempo para completar su estructura y total funcionamiento.
- 3) En el período de actividades comprendido entre el 01-Enero y 31-Diciembre del 2006, las metas y objetivos planteados al inicio del mismo, no se han cumplido en cuanto a resultados; esto se refleja en la pérdida del ejercicio. La inversión en la implementación, capacitación, promoción y publicidad de nuevos servicios ha sido alta. Los resultados de este trabajo a mediano plazo se verán compensados en los próximos ejercicios. Cabe mencionar que para no incurrir en una posible causa de liquidación estipulada en la Ley de Compañías por pérdidas que superen el capital social, las mismas han sido absorbidas por los socios en cuenta de aportes a futura capitalización, previa acta de junta universal de accionistas celebrada el 31 de Diciembre del 2006.
- 4) Se manifiesta expresamente que en el presente período de actividades se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones entregadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, por lo que no existe novedad alguna en este aspecto.
- 5) En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad alguna que comentar. Cabe indicar que se ha registrado e inscrito todos los contratos laborales con el personal.



- 6) La Empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio, etc. Cabe mencionar que en este período tuvimos la visita-inspección por parte de la Superintendencia de Compañías, a los libros sociales y contables de los períodos 2003, 2004, 2005. Está en trámite el respectivo informe por parte de esta Entidad respecto a esta inspección.
- 7) En el aspecto operacional y logístico de comercialización de los productos de la Compañía, se ha mejorado respecto a ejercicios anteriores, puesto que han funcionado adecuadamente los mecanismos y sistemas implementados al respecto.
- 8) En los Estados Financieros del año 2006 se puede observar que existe una estabilidad, pero que los resultados no se han concretado de la manera planificada al principio del ejercicio. Las pérdidas han sido compensadas con los aportes de los accionistas.
- 9) Se recomienda a la Junta General la apertura de nuevos puntos de venta a nivel nacional, para lograr la consolidación, el crecimiento y desarrollo de la Compañía, un posicionamiento completo del mercado local y de esta manera obtener resultados positivos.

Atentamente,


Ec. Xavier F. Dávalos Carrasco
GERENTE GENERAL